

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo 27 DIC 2018
USHUAIA,

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado de la Sra. Gobernadora de la Provincia, Dra. Rosana Andrea BERTONE, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de Diciembre de 2018, en horas de la noche.

Qué por tal motivo, quien suscribe Dn. Juan Carlos ARCANDO, queda a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, a partir de la fecha y hora indicada en el párrafo anterior.

Qué de acuerdo a la normativa vigente, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 27 de Diciembre del año 2018, en horas de la noche.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

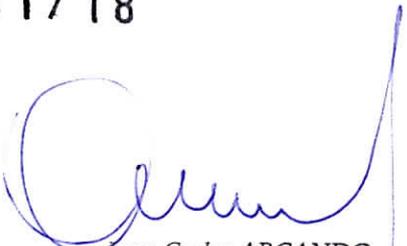
POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día 27 de Diciembre del corriente año, en horas de la noche, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, la Sra. Vicepresidente 1º de la Cámara, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 2081/18


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo